

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2 024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 5

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 002 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES No. 048-2025**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	Personería Municipal de Dosquebradas
CONTRATISTA:	Claudia Milena Vargas Escalante
FECHA DE INICIO:	23/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2025
DURACIÓN:	Cinco (05) meses y diez (10) días.
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA DELEGACIÓN CIVIL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$13.866.667)
PAGOS REALIZADOS:	\$ 2.600.000
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.600.000)
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$8.666.667)

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Adelantar la apertura y/o seguimiento a las vigilancias o preventivas de los asuntos que son competencia de la delegación civil.	1.1 En el periodo de ejecución contractual correspondiente la contratista realizó el análisis jurídico en las siguientes vigilancias: 1.1.1 VIG-002/2023 1.1.2 VIG-003/2023 1.1.3 VIG-013/2023 1.1.4 VIG-015/2023	Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE, CD y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de servicios profesionales N. 048-2025-cuenta de cobro N.2

ELABORÓ: William Navas Galvis
Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2 024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	2 de 5

	1.1.5 VIG-022/2023 1.1.6 VIG-023/2023 1.1.7 VIG-025/2023 1.1.8 VIG-029/2023 1.1.9 VIG-007/2024 1.1.10 VIG-008/2024 1.1.11 VIG-009/2024 1.1.12 VIG-022/2024 1.1.13 VIG-028/2024 1.1.14 VIG-029/2024 1.1.15 VIG-031/2024 1.1.16 VIG-033/2024 1.1.17 VIG-046/2024 1.1.18 VIG-048/2024 1.1.19 VIG-051/2024 1.1.20 VIG-054/2024 2.1 En el periodo de ejecución contractual correspondiente la contratista realizó en total tres (03) oficios de información de remisión de derechos de petición: 2.1.1 Oficio PMD-DC-460-2025. 2.1.2 Oficio PMD-DC-459-2025. 2.1.3 Oficio PMD-DC- 476-2025 3.1 En el periodo de ejecución contractual correspondiente la contratista realizó oficio para Notificación por aviso de la vigilancia N. 002 de 2019.	
2. Apoyar en la vigilancia y seguimiento de las actuaciones	2.1 En el periodo de ejecución contractual la contratista realizó acompañamiento a las siguientes audiencias en	Todas las evidencias de los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE, CD y se

ELABORÓ: William Navas Galvis
Supervisor

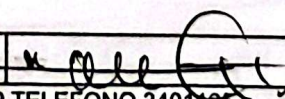
CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELÉFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2 024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	3 de 5

administrativas, que se adelanten ante las Inspecciones de Policía y/o Curadurías y acompañar las visitas diligencias que le sean delegadas por el supervisor.	inspección de policía: 2.1.1. Audiencia radicada 161-2022 Inspección Primera de Policía Dosquebradas. 2.1.2. Inspección Ocular radicado 002-2025 Inspección segunda de policía Lugar: villa Fanny la popa. 2.1.3. Continuación audiencia pública radicado 289-2020 Inspección Segunda de Policía. 2.1.4. Audiencia de inspección ocular radicado 2024-002	encuentran plasmados en el anexo denominado: "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de servicios profesionales N. 048-2025- cuenta de cobro N. 2
3. Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos	3.1 En el periodo de ejecución la contratista realizó en total cincuenta y tres (53) atenciones a usuarios las cuales se discriminan así: 3.1.1 Asesorías jurídicas (23). 3.1.2 Proyección de acciones de tutela (19). 3.1.3 Proyección de desacato de sentencia de tutela (8).	Todas las evidencias de los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE, CD y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de servicios profesionales N. 048-2025- cuenta de cobro N. 2

ELABORÓ: William Navas Galvis
Supervisor



CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personerladosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2 024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	4 de 5

y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional.	3.1.4 Proyección de Derechos de petición (3).	
4. Apoyar las actividades lideradas por la delegación civil en procura de la defensa de los derechos de los usuarios de las diferentes Entidades e Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud en el Municipio de Dosquebradas, así como aquellas dedicadas al cuidado de personas con problemas de adicción a sustancias psicoactivas.	4.1 En el periodo de ejecución la contratista realizó acompañamiento en reunión sobre proyecto construcción aulas Instituto Educativo Santa Isabel Dosquebradas.	Todos los registros mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE, CD y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de servicios profesionales N. 048-2025-cuenta de cobro N. 2
5. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités, operativos y demás que le sean asignados.	5.1 En el periodo de ejecución contractual la contratista hizo acompañamiento a la jornada de presentación de resultados y balances de los servicios prestados a la primera infancia ICBF hogar infantil comunitario barrio la Pradera Dosquebradas.	Las evidencias fotográficas mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE, CD y se encuentran plasmados en el anexo denominado: "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de servicios profesionales N.048-2025-cuenta de cobro N. 2

ELABORÓ: William Navas Galvis
Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELÉFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2 024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	5 de 5

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: WILLIAM NAVAS GALVIS

CARGO DEL SUPERVISOR: PERSONERO DELEGADO EN LO CIVIL

FIRMA DEL SUPERVISOR:



ELABORÓ: William Navas Galvis
Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co